

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10298 *Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Fisioterapia Deportiva.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Fisioterapia Deportiva por la Universidad Europea de Madrid, cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010, publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de abril de 2010 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 2010), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad de 31 de mayo de 2010 en el Boletín Oficial del Estado de 6 de julio de 2010 y publicada corrección de errores al referido plan de estudios por Resolución de la Universidad de 12 de noviembre de 2010, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 6 de diciembre de 2010,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Fisioterapia Deportiva por la Universidad Europea de Madrid quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta Resolución.

Villaviciosa de Odón, 29 de septiembre de 2016.–La Rectora, Isabel Fernández Martínez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA DEPORTIVA

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	46
Optativas	0
Prácticas Externas	6
Trabajo fin de Master	8
Total	60

Materia	Carácter	Semestre	Créd. ECTS
Ciencias Básicas	Obligatoria.	Semestre 1.	4
Ciencias Afines.	Obligatoria.	Semestre 1.	4
Metodología de la Investigación y Documentación Clínica.	Obligatoria.	Semestre 1.	12
Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	Semestre 2.	8
Técnicas Básicas de Fisioterapia Deportiva.	Obligatoria.	Semestre 1.	10
Prácticas Externas.	Obligatoria.	Semestre 2.	6
Técnicas Avanzadas en Fisioterapia	Obligatoria.	Semestre 1 y 2.	16